SE PRESENTA ACREDITA PERSONERIA SE VINCULE DOMICILIO. SE DICTE SENTENCIA

Señor Juez:

JAVIER HUGO IMAZ, abogado, T°87 F°35, inscripto en el CPACF, con domicilio electrónico en la CUIT N° 20-24445655-4, apoderado en representación del **Estado Nacional, con el patrocinio letrado de la Dra Evangelina T° 69 F °** manteniendo el domicilio procesal en Av. Julio A. Roca N° 651, Piso 1°, Sector N° 129 (Zona de Notificación N° 50) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados **ESTADO NACIONAL (MINISTERIO DE ECONOMIA -SECRETARIA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) C/ EDUCATION GROUP SA S/PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA EXPTE 118/2025** a V.S. respetuosamente vengo a decir:

I – SE PRESENTA. ACREDITA PERSONERÍA. –

Que conforme lo acredito con la copia de la Resolución N°8 de fecha 17 de enero de 2022 del ESTADO NACIONAL, que acompaño y declaro bajo juramento que se encuentra vigente, soy apoderado del ESTADO NACIONAL y estoy autorizado a intervenir en los asuntos judiciales del área de su competencia, solicitando se me tenga por presentado en el carácter invocado

II.-SE VINCULE DOMICILIO ELECTRONICO

Que vengo a solicitar se vincule el domicilio electrónico del **DR IMAZ JAVIER HUGO Cuit la CUIT N°20-24445655-4** y **de la DRA. EVANGELINA NOBLIA Cuit 27-22825655-8** a sus efectos.

III. SE DICTE SENTENCIA

Que atento la notificación positiva del Mandamiento que intima al pago y estando vencido el plazo sin que la demandada hubiera producido actividad procesal alguna, solicitamos se dicte sentencia condenatoria.

Proveer de Conformidad

SERA JUSTICIA

Javier H. Imaz
ABOGADO
C.P.A.C.F. T° 87 - F° 35
C.A.L.Z. T° XVII - F° 551

Signature Not Verified
Digitally signed by EVANGELINA NOBLIA
Date: 2026.08.11 10:16:59 ART